

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.641

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

VIERNES 20 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LINEAS TELEFÓNICAS.

II.

El principio fundamental del teléfono, si bien elemental y bastante conocido, no lo es tanto, sin embargo, que nos dispense de entrar aquí en la explicación un tanto minuciosa de los hechos físicos en que se apoyan el uso y funciones de este aparato.

Conocida es de todo el mundo la pila eléctrica en que las acciones químicas engendran y hacen aparecer y propagarse en forma de velocísima corriente por los cuerpos llamados conductores, el agente misterioso y sutil que llamamos electricidad. Sabidos son también, vulgarmente, muchos de los efectos de esta electricidad, que en las naciones modernas sirve de medio de comunicación rápido entre unos y otros pueblos por medio del telégrafo, que ilumina con la brillante y espléndida luz del arco voltaico, ó con la mas modesta y tranquila de las lámparas incandescentes, que precipita en tenue capa los metales preciosos en la galvanoplastia, que agita los llamados eléctricos, y que en fin, en sus mas recientes aplicaciones funde y reduce los metales mas refractarios y los minerales mas rebeldes á los procedimientos ordinarios de la metalurgia.

Circulando esta electricidad por los alambres conductores, forma la llamada corriente eléctrica, la cual, además de sus otras curiosas propiedades, posee la facultad, en ciertas circunstancias, de engendrar nuevas corrientes en los conductores próximos, por una de esas acciones misteriosas á distancia que los sabios no han podido aún explicar satisfactoriamente. Hé aquí por lo demás en qué condiciones experimentales esto se verifica.

Imaginémonos un conductor metálico unido por sus dos extremos á los polos ó reóforos de una pila eléctrica en actividad, y formando así con esta pila lo que en el tecnicismo de la ciencia se llama un circuito cerrado. Una corriente eléctrica mas ó menos intensa, circula por él, como el agua de un rio por su cauce, corriente fácil de reconocer en un punto cualquiera de su trayecto, por la acción que ejerce sobre la aguja imantada, por su facultad de descomponer el agua ó las sales metálicas, ó por otros medios, en fin, de que la física dispone. Mas si cortamos en cual-

quier sitio el alambre conductor ó reparamos uno de sus extremos de la pila, toda corriente cesa y ninguno de los medios anteriores nos indica yo ni aún levemente la existencia de electricidad en el conductor. El circuito entonces está abierto.

Supongamos ahora que cerca de este primer alambre, y paralelo á él, se encuentra otro independiente y sin comunicación alguna con el primero, cuyos extremos se unan en un aparato apropiado para indicar el paso de la corriente; y todo así preparado, lancemos en el primer alambre, en el de la pila, al cual llamaremos inductor, la corriente eléctrica. Hé aquí lo que se observa.

En el momento mismo de establecerse la corriente inductora, y solo durante este momento, una corriente aparece también, aunque de sentido contrario, en el otro alambre, que denominaremos inducido; pero corriente decimos instantánea, de breve y efímera existencia, que dura solo lo que tarda la primera en establecerse y adquirir su definitiva intensidad, para desaparecer volviendo á la nada inmediatamente, en tanto que la inductora sigue corriendo con intensidad uniforme.

Si ahora cortamos nuevamente la inductora; si abrimos su circuito, nueva corriente inducida aparece al instante en el conductor inducido; breve también é instantánea como en el primer caso, pero en el mismo sentido esta vez y dirección de movimiento que la inductora á que debe su origen.

Son en resumen estas corrientes inducidas efecto y producto solo del estado variable de las corrientes eléctricas ordinarias, por virtud de cuya influencia se producen. Y no solo se forman al nacer y morir estas como en la explicación anterior hemos supuesto, sino que todo aumento en la intensidad, toda disminución en la distancia engendra por igual modo una corriente inducida de sentido inverso, así como también cualquier disminución de intensidad ó aumento de distancia la produce directa.

Hay más aún; la aproximación ó alejamiento de un imán al hilo inducido ó las variaciones de su intensidad magnética ocasionadas por el movimiento de un pedazo de hierro en su proximidad, son otras tantas nuevas fuentes de corrientes

inducidas, que fácilmente se refieren en las modernas teorías de la física á los fenómenos explicados antes.

No nos fuera difícil encontrar en la observación de cosas familiares ejemplos con que ilustrar nuestra explicación y aclararla en lo relativo á la concepción de movimientos producidos por su variación: que es á nuestro entender la parte más árida de toda la teoría que exponemos, y aunque reconocemos cuán preciosa cosa es la concisión del discurso en estos casos no podemos prescindir de citar aquí un ejemplo que nos parece apropiado para difundir la claridad en nuestro asunto.

Cuando sentados en un carruaje, arranca este y se pone en movimiento, repentinamente nos sentimos impulsados fuertemente hacia atrás por efecto de la inercia; es decir, que se verifica en nosotros un movimiento inducido al empezar la traslación del vehículo, y en sentido contrario á aquel que se establece en el coche, que es el inductor en este caso. Pero si una vez el carruaje en movimiento, cesa su avance repentinamente, nueva acción semejante á la anterior se produce, y la velocidad adquirida nos impulsa hacia adelante con involuntario movimiento inducido, de sentido idéntico ahora al que nos comunicaba el carruaje en su marcha regular.

Hé aquí una imagen bastante exacta de lo que en las corrientes eléctricas sucede; movimientos instantáneos engendrados en sentido inverso por un movimiento que comienza, ó instantáneos también y del mismo sentido traducidos por uno que concluye; ambas veces presentan los movimientos evidente semejanza; lo que aún más todavía podríamos observar reparando lo que sucede en nuestro ejemplo por una simple aceleración ó un retardo del vehículo que suponemos. Pero sigamos adelante, que el temor de cansar á la probablemente media docena de nuestros lectores nos inquieta y nos dá prisa el deseo de entrar pronto en terreno menos escabroso.

El teléfono primitivo tal como salió de las manos de su inventor, era sencillo en extremo. Una barra de hierro imantada del largo y grosor próximamente de un lapiz ordinario; un hilo fino de cobre cubierto de seda arrollado en uno de sus extre-

mos, como en un carrete, y delante de esta misma extremidad de la barra muy próxima á ella, y perpendicular á su dirección una delgada hoja de hierro dulce; tal era todo el mecanismo del maravilloso aparato. Completábanlo como accesorios un tornillo para templar la distancia de la barra á la placa, una envoltura protectora de madera ú otra materia, y una cavidad algo cónica para recoger mejor el sonido de la voz y hablar mas cómodamente. De los extremos del hilo alrededor de la barra arrollado salían de los alambres que iban á la línea y se insertaban en la otra estación en los de un aparato idéntico al primero. Veamos ahora su manera de funcionar.

Hablando en voz clara y fuerte ante la placa del primer teléfono, la vibración de la voz se comunicaba á la placa elástica de que antes hemos hecho mención. Vibraba pues, también esta al unísono de la voz, reproduciendo en su movimiento todas las modificaciones y detalles de la palabra; acercábase y alejábase rápidamente al imán próximo, aumentando en su aproximación y disminuyendo al alejarse la intensidad magnética de este, con lo que en el hilo conductor arrollado en torno de él se creaba rápida sucesión de corrientes inducidas, modelada cada una en cierto modo por la misma vibración elemental que le dió origen, é imprimiendo en ella, al crearla, los caracteres generales, así como los menudos detalles de su movimiento. Lanzadas estas corrientes al hilo de la línea con la portentosa rapidéz de la trasmisión eléctrica, sucedíanse unas á otras en orden correcto sin perder en este velocísimo caminar, los rasgos de su propia individualidad; y así llegaban al segundo teléfono colocado en la estación receptora, y así pasaban al carrete de este, y así modificaban el estado magnético del nuevo imán, y así obligaban á este á mover y hacer vibrar á su vez la placa elástica correspondiente, copiando, aunque ya en mas pequeña escala las vibraciones de aquel que las hizo nacer, y reproduciendo por último las modulaciones, el acento, el tono relativo, el timbre de la palabra pronunciada ante el primer aparato; si bien con cierta resonancia cavernosa y metálica, con una cierta entonación apagada y moribunda, harto disculpable en quien

por tantas vicisitudes ha pasado y sufrido á la vez tales torturas.

R. P.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres.

El marqués de la Habana entra seguidamente en la órden del día, y quedan admitidos los dictámenes de la comisión mixta sobre dehesas boyales, construcción de una penitenciaría en Oviedo, y reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

En votación definitiva, quedan aprobados los proyectos de ley siguientes:

Concesión de un crédito al ministerio de la Gobernación para establecer un cable telegráfico entre Jávea é Ibiza.

Ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Prolongación de la carretera de Caneiro á Rivadesella hasta empalmar con la de Torrelavega á Oviedo.

Con lo cual se dá por concluida la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á la una y media.

El señor Muro, dirigiéndose al ministro de Estado, le ruega manifieste qué medidas piensa adoptar para que los vinos españoles no sean detenidos en las aduanas de Francia, con objeto de sacar y remitir muestras que se analizan en Burdeos.

El señor Moret contesta que el tratado con Francia no se infringe porque la aduana francesa analice cuando abrigue dudas, á pesar de los certificados de origen que él sostiene la autenticidad y fé de estos certificados, pero no puede negar á la parte contraria que sostenga diferente opinión en esta materia cuestionable.

Rectifican ambos, leyendo el señor Muro una carta de un exportador de Valladolid, en que se anuncia que por los perjuicios que se les irrogan, tendrán que abandonar el tráfico.

El señor Pando retira varias enmiendas á la ley constitutiva del ejército.

- 16 -

de otros contemporáneos, se ha podido determinar en estos últimos tiempos la dirección de algunos de sus emponzoñados dardos, de sus ataques, más ó menos embozados, contra muchos sujetos de literaria nombradía. No perdona la vida privada de Lope de Vega y sus flaquezas, quizás lastimado por la predominante celebridad del ingenio fénix. Se encrucece con el insigne Alarcón, cuya corcoba fué para tantos otros tema de burlas despiadadas. No respeta el vasto saber y agudeza singular de Quevedo; ni la fluidez y clásicos primores del arrogante Villegas, ni la popularidad de afamados predicadores de su tiempo. Lo mismo hería la reputación de actrices de virtud acrisolada, como la Jusepa Vaca, que divulgaba proezas de cortesanos menos lisonjeados por el común favor. Ni aún pisando el peligroso campo de la política, pudo contenerse en sus epigramas contra cierto desgraciado hacendista, ni perdonó en sus alusiones al gran privado, que le favorecía, don Rodrigo Calderón; si tan intencionada es como se supone aquella sabida letrilla:

Arroyo: ¿En que ha de parar
Tanto anhelar y subir,
Tú, por ser Guadalquivir,
Guadalquivir, por ser mar?

Varias de estas satirillas tuvieron tal vez publicidad, á despecho de la voluntad del poeta, como no hechas para divulgarse, á dadas á luz, probablemente, por émulos y por aficionados indiscretos. ¿Quién sabe si en las relaciones íntimas de aquellos vates se desquitarían á veces de los encomios forzados por una falaz cortesía con estos juicios menos benévolos y más varaces?

En todos tiempos fué achaque de ciertas conexiones y agrupaciones literarias; propender por envidia ó irritabilidad de raza á este linaje de alabanzas y censuras, á tal juego de finezas y disfrazes, así como inclinación del vulgo aplacerse en tal género de ruidosas querellas, en que lo irascible y maligno se adereza con las galas del saber ó con la sal del ingenio.

- 13 -

Saavedra. Procedente de una casa nobiliaria donde se guardaban además papeles de la de Góngora y Corral, su deudo y amigo íntimo, ha pasado sucesivamente en este siglo por la posesión de los señores Pereira y Marín, y compute en semejanza y originalidad con otro que conservaba en merecida estima nuestro amigo el ilustrado Marqués de Cabriñana don Ignacio Argote y Salgado, pariente del poeta, y como los sujetos anteriormente nombrados, apasionado de su renombre y producciones. Varios artistas nacionales y extranjeros reprodujeron su rostro, y aún cierto escultor Herrera hizo también su busto. En estos retratos y en sus numerosas copias, sin excluir el de la Real Calcografía que revisó é ilustró con sus notas Quintana, se echa de ver la misma intención maliciosa y expresión peculiar que le atribuyen los doctísimos señores Fernandez Guerra y Rosell, en juicios que no pecan por favorables, en demasía, al Racionero ilustre.

Y á fé que tampoco se contraría por algunas anécdotas y menudas referencias que al mismo conciernen. La posteridad más cercana á los grandes ingenios, suele recoger con avidez como donaires, algunas de sus ocurrencias en signo de afición y apego, y aún agradecerles con discreciones agenas confundiendo escritos, personajes y sucesos. Como en nuestros días lo hemos observado, respecto á Gallago, á Vega y al Duque de Rivas, sucedió en aquel siglo con los dichos epigramáticos de Quevedo y de Góngora.

IV

En la estéril cosecha de recuerdos, de improvisaciones, de réplicas ó saetillas respectivas al trato y plática familiar de Góngora, y asentando que el sentido vulgar ó la memoria del pueblo no archiva siempre lo más agudo, intencionado y aun decoroso, atendidos también los progresos de la culta conversación y el gusto vario de los tiempos, subsisten aún algunas memorias que nos guarda la de sus coetáneos, sobre este género de dichos y donaires, á los que circunstancias inapreciables hoy, prestarían

3

Se entra en la orden del día, leyéndose varias proposiciones, continuando la discusión del tratado con Italia.

El señor vizconde de Campo Grande sostiene su voto particular, lamentando que no esté presente el señor Calvo y Muñoz, que ayer dudaba de su patriotismo.

Dice que ha empleado mucho tiempo en redactarlo, meditándolo mucho.

El tratado no nos concede ninguna ventaja, pues el gobierno de Italia, que abrió antes de negociarlo, una información sobre sus productos, ha subido el arancel, de manera que el beneficio sólo aparece en aquello que en aquel país se necesita, como aceites y conservas, ó en lo que sobra, como los higos y frutas secas.

Reconoce, sin embargo la utilidad para España en la cláusula de la sal, mas no así en el arroz, por la subida del arancel, pues aunque sea el producto mas favorecido no puede sostener la competencia.

No es tan optimista como la comisión en lo que respecta al atun, y ninguna de estas ventajas merece que se reconozca á Italia el tratado de la nación mas favorecida en los derechos de Ultramar.

Señala en el expediente la falta del dictamen del Consejo de Estado, y añade que nada se estipula acerca de nuestros vinos y licores, á pesar de que son lo mas importante del comercio con aquella nación. También resultan perjudicados los aceites, porque tendrán que sujetarse al mismo arancel establecido para los de Austria.

Concluye aconsejando al señor ministro de Estado que, imitando al de Hacienda, retire el dictamen, como éste hizo ayer.

Rectifica el señor Calvo Muñoz, y consume el segundo turno en contra del voto del señor Rózpide (de la comisión), explicando las causas que aconsejaron la prórroga del tratado de 1884, y niega que se establezca innovación respecto á los productos de Ultramar.

El señor Allende Salazar habla en pró del voto, fijándose principalmente en lo referente al hierro.

Los señores Alcalá del Olmo y Nicolau consumen respectivamente los terceros turnos en pró y en contra.

El señor ministro de Estado protesta de las frases pronunciadas por el último en lo que se refiere á los funestos augurios para el Parlamento, á semejanza de lo que sucede en Francia. Dice que todos los oradores han hecho los mismos argumentos sin estudiar ni discutir el tratado en su aspecto general. Cree que esta discusión se sostiene solo por espíritu de escuela, pues siendo la producción de ambos países análoga, el tratado tiene que ser insignificante.

El señor Allende Salazar dice que las corrientes de Italia iban al proteccionismo, y llegaría un momento en que nuestra

exportación fuese nula. En tales condiciones, optando entre tener tratado y no tenerlo, debíamos aceptar lo que se nos concediera. La Cámara aplaude algunas frases de efecto con que termina su peroración.

Y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Durante el mes de Mayo se pueden dirigir solicitudes al rector de la Universidad Central, para optar al legado del farmacéutico mayor difunto, don Donato Saenz Dominguez, que dejó en su testamento la cantidad necesaria para que se costeen los derechos de grado y título de licenciado en Farmacia al alumno más pobre y aplicado de la facultad de Madrid.

—La comisión de presupuestos de Cuba se reunió ayer tarde, distribuyéndose las ponencias, con objeto de redactar el dictamen para el jueves próximo.

—Hoy terminarán las audiencias de la comisión que entiende en el proyecto de ferro-carriles secundarios.

—Un telegrama fechado en Berlin el 17 dice:

El emperador Federico padece actualmente de una afección á los bronquios de carácter infeccioso. Esta mañana tenía 104 pulsaciones por minuto, 30 movimientos respiratorios, y la temperatura producida por la fiebre alcanzó 39 grados centígrados. Se teme que la dolencia degenerare en pneumonia. Se han celebrado varias consultas médicas. El doctor Krause no se separa un momento de la cabecera del enfermo.

El interés por conocer el estado real del emperador, excede á cuanto puede decirse. En los alrededores del castillo de Charlottemburg, hay desde ayer una muchedumbre compacta de gentes de todas las clases sociales, ansiosas de tener noticias.

En los círculos políticos y en los diplomáticos reina verdadera consternación ante el temor de que la enfermedad tenga un desenlace funesto.

No se separan del lado del enfermo sus hijos.

Hoy le ha visitado su madre la emperatriz viuda Augusta.

Se ha celebrado un Consejo de ministros con la asistencia del kromprinz y el canciller.

El doctor Mackenzie atribuye la inflamación á haber colocado mal la cánula recta el Dr. Bergmann; éste la atribuye á su colega.

A las diez y media el enfermo tuvo un síncope de tal gravedad, que los médicos creyeron que no volvería de él.

Estuvo por largo tiempo sin sentido y

sin conocer á la emperatriz y á las personas que le rodeaban. A las doce experimentó una mejoría notable.

Posteriormente se recibió otro despacho, concebido en los siguientes términos:

Las noticias de esta tarde sobre el estado de la salud del emperador, son más satisfactorias.

El Boletín de los médicos de cámara, dice que han disminuido los síntomas de la bronquitis y que la fiebre es menos intensa.

El emperador ha podido recibir á sus ministros y á un despachar con algunos.

Se levantó un rato y se asomó á la ventana de su cuarto, siendo objeto de las aclamaciones del público que se agolpaba frente al Palacio de Charlottemburgo.

El príncipe heredero y su hermano el príncipe Enrique que pasaron toda la noche en dicho Palacio, han vuelto esta tarde á Berlin.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No puede negarse que España y sobre todo Madrid, es uno de los pueblos más felices de la tierra.

Mientras allí en el Norte de Europa andan las gentes mustias y preocupadas con la enfermedad del Emperador Federico: mientras en Francia todo son temores y esperanzas en presencia del brillante éxito que el general Boulanger ha obtenido en los comicios electorales: en tanto que el mundo entero tiembla ante la gravedad de los problemas que afectan al porvenir, catorce mil alumnos de las escuelas de nuestro municipio, entonan canciones, comen y se divierten en estos instantes en el Hipódromo á la vista de la Real familia protectora de este festival infantil.

Al lado del lecho del dolor y de la agonía, el regocijo y la algazara: frente á la muerte, la vida: la generación nueva empujando la vieja hacia la tumba para ocupar su plaza; tal es la inexorable ley que rigelos destinos de la humanidad.

¡Paso á la juventud!

Cuando los individuos de esta, lleguen á las alturas del gobierno, ¿serán más fieles cumplidores de las leyes que han sido y son los de la generación que agoniza? Darán espectáculos como los que ayer dieron en el Senado dos ilustres personalidades de alta graduación en la milicia, en la sociedad y en la política?

Si las leyes se cumplieran por el Gobierno, decía el Marqués de Sardoal, la Diputación provincial de Madrid podría sin ningún inconveniente economizar el 20 por 100 de sus presupuestos ó invertir estas cantidades en carreteras ú otras obras de pública utilidad de que la provincia carece.

Confieso que semejante declaración en boca del Senador ministerial y presidente de la corporación indicada, es de un efecto moral desastroso, tanto para él cuanto para el gobierno, pues desde luego evidencia que si este invade esferas que no le corresponden de su parte, los Diputados de la provincia, al tolerarlo, dejan mucho que desear respecto del cumplimiento de sus deberes. Y conste que lo que espuso con su proverbial elocuencia el Marqués de Sardoal acerca del incumplimiento de las leyes es aplicable á todas las provincias y municipios de España, no tanto por las corruptelas en que todos los gobiernos incurrían, como por la ineptitud de sus representantes que en su casi totalidad, si no por completo, suelen desconocerlas.

Sobre si se habían ó no remitido á la alta cámara unos papeles, medió una escaramuza de carácter personal entre el Ministro de la Guerra y el general Primo de Rivera, que fué ocasión de regocijo para los enemigos del sistema parlamentario.

En la reunión celebrada en el Círculo Mercantil por los representantes de las cámaras de comercio de provincias, se ha convenido solicitar de las Cortes y del gobierno la reforma del Código de Comercio, ó mejor dicho, de la ley de Enjuiciamiento mercantil en la parte referente á la suspensión de pagos y disposiciones preliminares á la declaración de quiebra.

No es ocasión de hacer hoy un juicio crítico de la proposición presentada, ya por que esta tarea demanda más tiempo del que disponemos, ya porque creemos conveniente esperar á que el Congreso tome en consideración la proposición del señor Minuesa; sin embargo hemos de llamar la atención de los lectores sobre los puntos más importantes de la proyectada reforma.

Si todos los acreedores sin distinción han de tener derecho á impugnar la legitimidad de los créditos ó alguno de ellos y si mientras no recaiga sentencia firme en el incidente con tal motivo promovido, há de suspenderse la celebración de la junta de acreedores, no es esto, redactado al menos en la forma que presenta el señor Minuesa, conceder medios á los comerciantes de mala fé, para prorrogar ó aplazar indefinidamente la junta, base del juicio de quiebra.

¿Si cada acreedor tiene el derecho de formar un incidente de impugnación, cuánto puede durar ese periodo? Si todos conjunta ó individualmente y en plazo fijo han de venir al incidente único en que se resuelva la legitimidad de los créditos, porque no se dice de una manera clara y precisa en los proyectados artículos?

Exijase, según esa misma proposición de enmienda, que los Jueces á las 48 horas de recibir los libros y correspondencia de los comerciantes que hayan suspendido

sus pagos, dicten auto (que há de ser firmado) acordando ó denegando el beneficio concedido por el Código!

¿Es posible para quien sepa lo que es una casa de comercio y un juzgado que tan perentorio plazo se haga el exámen prolijo, detallado y preciso que tal auto requiere? ¿Se puede ni se debe exigir un Juez que en tan premioso término traiga la responsabilidad de hacer una declaración que en último resultado, viene casi á prejulgar la calificación de quiebra?

Dudas son estas que no debe perder de vista la comisión de códigos cuando el proyecto de reforma aludido sea objeto de su exámen y estudio.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de la Audiencia de lo criminal, verá mañana la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Francisco Gallardo Quero. Los señores don Angel de Torres y don Luis Espinosa, son los encargados respectivamente de la defensa y representación del procesado.

—Gremios.—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones Rentas los siguientes: Clase 9.ª. Casa de pupilos que paguen de alquiler de arrendamiento anual desde 125 á 740 pesetas, á las 10 de la mañana. Tiendas en que se venden cacharros ó vajillas de loza ordinaria, etc., á las diez y media. Tiendas de juguetes ó baratijas del país, á las 11. Tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas, á las 11 y cuarto. Tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintado, á las 11 y media. Tiendas para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabón, á las 12. Tiendas ó puntos fijos para la venta de libros usados, á las 12 y media. Vendedores al por menor en tienda ó punto fijo de paja, cebada, algarrobas, alpiste y otras semillas, á las 1 de la tarde. Especuladores de carnes frescas ó tablaeros, á las 1 y media. Vendedores al por menor de leña y carbones, á las 2. Vendedores ó alquiladores de muebles usados de todas clases á las 2 y media. Bodegones ó fagonas, á las 3. Horchaterías, chufeterías, y alojeras á las 3 y media. Tiendas de esteras de todas clases, á las 4. Mañana.—T. RIFA 2.ª.—Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, á las 10 de la mañana. Agentes para colocación de sirvientes, á las 10 y media. Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, á las 11. Corredores de cambio con fianza, á las 11 y media. Con-

su mejor sazón. En un manuscrito sevillano, hallamos los siguientes:

Al contemplar por primera vez el escudo de armas del muy ilustre prelado señor Mardones, cuyo nombre y heroico desprendimiento tienen inscrito los muros del soberbio crucero de nuestra Catedral, entre otros recuerdos de su piedad eminente, prorumpió Góngora en esta letra:

En este mar de dones
Nacen estrellas,
Flor de lises, leones,
Flechas y ruedas;

en que juega con las sílabas del apellido del Obispo.

Un caballero cordobés quiso agasajar á don Luis, enviándole por regalo una fuente ó salvilla de plata, pero para provocar sus chanzas se la remitió llena de cebada y cubierta con un pañuelo. El obsequio envolvió el contenido en el lienzo y despidió al portador, encargándole: "Dí á tu amo, que él se coma el manjar: para fineza y memoria bástame á mí el plato."

Obedeciendo á ideas y antipatías generalizadas en su época, Góngora motejaba de *perros y podencos* á los individuos de la raza morisca. Y como asistiese en cierta dolencia á nuestro racionero el Doctor Mendoza, en concepto de médico, al cual le imputaban el pertenecer á la extirpe de los expulsos, pidió con encarecimiento don Luis, que se esmerase en su curación, porque en estando bueno le indicó, *habemos de ir los dos en buena compañía á cazar liebres con podencos*. Circunloquio por el que le espetó con caridad escasa el afrentoso mote.

Estando en Madrid de visita en casa del Duque de Lerma, una piedra lanzada desde la calle, vino á romper una vidriera de la habitación. —"Mirad, dijo Góngora, si es un chico de mi tierra el que ha lanzado ese guijarro," y averiguado el caso, vióse acreditada la sagacidad del vate presbítero, y ser en efecto un muchacho cordobés el de la hazaña. ¡Tan de atrás viene la soltura autonómica y la vagancia de la gente menuda de nuestro país! Por este género de ocurrencias, frequentísimo en su vida anterior de Salamanca, y desde los más tiernos años, hubo ya de maravillarse de la precocidad de Góngora, en edad

tan temprana, presagiando la grandeza de su ingenio el docto cronista Ambrosio de Morales.

A pesar de que se asegura, cual ya indicamos, que Góngora, hecho eclesiástico, dejó de componer versos galantes, no así podía frenar entonces ni nunca su lengua y pluma maldiciente. Con las varias muestras que de esta su peligrosa propensión se conservan, mal se compagina la aseveración de cierto encomiador póstumo de su persona y producciones, ya aludido, al dejar estampado que *prosa, conversación y trato... más ingenuo, más cándido hombre, y más sin ofensa de otros... con suma estimación de los que parecía haber ofendido, no ha visto España*.

Campo solían ser de estos desahogos de la mordacidad, una que otra *Academia poética* ó tertulia literaria, ó casino al uso de la época, como la de Medrano y la de Mendoza, donde concurrían Lope, Alarcón, Mira de Améscua, Luis Vélez de Guevara, Medinilla, Barrionuevo y otros. En sus satirillas disparábanse recíprocamente estos dardos envenenados los concurrentes mismos, y no siempre, tal vez, frente á frente y con franqueza leal. Nuestro cordobés aún parece que en ocasiones sentía remordimientos por tan enconado murmurar, temiendo, indicaba en sus versos, que brasas del cielo devorasen casas y mansiones que eran teatro de tan gran difamación. Pero otras veces se inclinaba á escusarla con sus métricas apologías, como en la letrilla que se le atribuye de aquel estrivillo:

Hay unos hombres de bien,
en este nuestro arrabal,
que de todo dicen mal:
—Y dicen bien.

Dejándose aquí arrastrar de esta libre propensión de su *ánima apicarada*, como que se esfuerza en justificarla y en buscarle motivos poderosos.

De los versos satíricos en que dió suelta á su malignidad, irritado por la censura que muchos literatos hacían de su nuevo estilo, ó por otras causas, una buena parte es desconocida, ó conservase en raros ejemplares ó copias, guardadas como raras preciosidades por tal cual erudito. Con su estudio y la luz de los datos biográficos

*Oh! excelso muro, ó torres levantadas
de honor, de majestad, de gallardía, etc.*
y varias menciones del rio célebre que lame tales murallas.

En el soneto con que acompaña unas piedras bezozares, insigne y misterioso medicamento de tales tiempos decía:

Estas piedras que dió un enfermo á un sano
Hoy os tiro, más no escondo la mano
Porque no digan que es cordobesa:
con cuyo sustantivo, si era usual, no favorece por demás el vate el concepto de largueza de sus compatriotas, así como en los otros dos versos.

A ganas de comer descomedidas
convite cordobés, Vicente hermano.
Cierta lugar nada limpio de nuestra ciudad, como morado también por Cervantes, arranca este recuerdo al poeta en un romance dirigido á su hermano.

Por la linda Teresona
Ninfa que siempre ha guardado
Orillas del Vecinguerra
animales vidriados.

El mote de una de sus letrillas, es:
— Busquen otro:
que yo he nacido en el potro.

Y con patriótica jactancia, en uno de sus mejores romances, pinta cierta yegua morcilla,
admirablemente ornada
de un rico y bravo jaez:
(obra, en fin, del todo digna
de artifice cordobés.)

Por la dirección y asunto de uno que otro de esos ricos juguetes, se rastrea la vida del poeta, y en la ocasión de ellos, costumbres, conexiones, fiestas, bromas y sucesos que despertaban su atención.

Anotaciones que expusiesen estas alusiones oscuras, debidas á alguna pluma docta ó á algún investigador curioso del estado social, de los usos, de las ideas y sentimientos preponderantes en los días del poeta, ó que hiciesen observar por el análisis de las calidades de su espíritu, ó del instinto de su génio, los aciertos y errores

Salud y longevidad... Revalenta arábica.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS... THE WINTER'S American Scarf Felt Porous Plaster.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 4 de la calle Pedro Fernández: en la misma darán razón. s5-4

Casa de recreo en la sierra.—Se alquila desde el día el piso alto de la de la Huerta del Hierro. Dará razón de su precio y condiciones, el capatáz de referida huerta. s4-4

Se traspasa un establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, en la calle de Agustín Moreno número 127. s6-6

Venta y arrendamiento.—Se vende un huerto en la plaza de San Agustín, lindando con el templo de dicho nombre, y una de las casas colindantes; y se arrienda un local en la calle Doronador de San Agustín número 3, propiamente para cualquier clase de industria, y una cochera con todas sus oficinas en la calle de Pítero. En la de Panadería número 9 darán razón de todo esto. s8-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-9

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciada, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

«Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del cerebro, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 80.016.—El señor Doctor Beneke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Reservé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que le habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—3 de Abril, de 1873»

«Muy señor mio Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 30 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Dépósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribes, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Dépósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ovesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES Propietario único DON ELIAS CERVELLO Dirección telegráfica: CERVELLO.—Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta; y de la mitad á 0.70. Se remiten á todo el mundo. Se abonan los envases vacíos, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALON á VACAR y carta al propietario. Advertimos que hay falsificaciones. Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linitícos.—Dépósito general, Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias, y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y demás farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», G. Formiguera y C.ª (Tallers número 22.—Barcelona), impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias, y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

FONDA, CAFÉ Y PASTELERIA SUIZA DE ZURITA HERMANOS EUGENIA (PROVINCIA DE CORDOBA)

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7. En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación. Gran economía en sus precios Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales. PRECIO FIJO Cuesta de Lujan número 7.

CONSUMO DOMÉSTICO El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero. Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito. Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera. s4-2

Venta.—Se hace de un precioso espectáculo de óptica, con cristales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que contiene atractivos para el público. La persona que como industria desee ganar un buen dinero durante el verano y quiera comprarlo, le informarán en la plaza de la Magdalena 5. s4-2

En el puesto de leche de Rafael Rodríguez, situado en el Arco alto, se expende desde el día á dos reales azumbre y medio real el cuartillo, por cuenta del ganadero, así como en el puesto que el mismo dueño tiene en el mercado «Sánchez Peña». s4-1

Se arrienda la casa calle Pedregosa callejuela Villaseca número 13: para tratar de su precio y condiciones, Jesús María, taller de coches. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de los pastos de la dehesa de Campo alto y la montañera, y desde San Miguel de la huerta denominada Vieja, pago de la Fuensanta. Para tratar, Góngora 5. s4-4

Almoneda.—Se hace de mesas, sillas y varios efectos y palmas en el suelo y en macetones, en la calle Uceda 3. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 plazuela del Conde de Priego. En el número 1 darán razón de su renta y condiciones. s4-4

Se vende un caballo castaño, con 6 años, capón, de 5 á 6 dedos de alzada, sano completamente, y tira de máquina, de coche y de carro, es muy bien montado y de mucho trabajo, y está mediano de carnes. Su último precio es de 1.700 reales. Para tratar, Osario 32. s4-4

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL

de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

Arrendamiento.—Para desde San Juan en adelante se hace de un departamento, compuesto de cochera, cuadra y guadarñas, situado en la plazuela del Cuarto sin número. Para tratar, Góngora 20. s4-4

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113 Darán razón en la Librería del DIARIO. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 33 calle de San Fernando, y la número 18 calle Valladares. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría de don Sebastián Pedraza. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calleja Pedro Giménez 11 (plazuela de la Concha). Horas de vería de 11 á 4. Para tratar, calle García Lovera número 6. s4-3

Se vende una reja grande de hierro, con sus puertas acristaladas y herraje correspondiente, todo nuevo y en precio equitativo. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, informarán. s8-2

Desde San Juan se arrienda una bonita casa con un pequeño jardín, sita en la calle Alfonso XII número 33, en renta anual de 2.520 reales. Para tratar con su dueño, Encarnación 15. s8-2

Se vende la casa número 45 duplicado, situada en la plaza de San Agustín. Para tratar con su dueño, Panadería 15. s8-2

Desde San Miguel del presente año se arrienda la huerta Reina Alta. Para enterarse de su renta y condiciones, calle de los Moros núm. 14. s8-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 1. s8-2

Venta.—Se hace de la huerta denominada Chica ó del Cabo, situada en el alcor de la sierra de Córdoba, á cuatro kilómetros de distancia por la carretera de los Arenales, de cabida de 10 fanegas próximamente, y abundante agua de pié. Contiene dos casas nuevas, un magnífico jardín, dos estanques con agua de pié dentro, y con magníficas plantas del país y extranjeras, 50 mil macetas, tres fuentes con preciosos juegos de agua, magníficas colecciones de rosales y espiras, muchos pedestales y jarrones de buen gusto, dos bonitos cenadores cubiertos de rosales, una preciosa conejera y los árboles siguientes: 81 naranjos ágricos, 300 chinos, 11 limoneros, 2 limones turcos, 32 granados, 22 castaños chinos y otros muchos variados. Para tratar de su ajuste y venta pueden entenderse con don Ramón Saldaña, que vive calle de Mascarones número 7, el cual facilitará tambien permiso para verla á quien lo desee. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde la víspera del día de San Juan, 23 de Junio de 1888, de la casa número 2 calle de Abéjar, próxima al Realejo, recientemente construida, con buenas y modernas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas á la sierra. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plazuela de la Magdalena construida hace poco tiempo y en las mismas condiciones que la anterior para tratar, con su dueño, Gondomar número 8. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo número 2 con portal para establecimiento. Dará razón en la Plaza de la Compañía, miseria. s4-1

Se arrienda en 40 pesetas mensuales el mejor partido de la casa número 2 Portería de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17. s4-1

En la calle de los Manriquez número 9 se arriendan graneros y se venden macetas de boneteros, un galapago y otros efectos, en la calle Pozanco 6. s8-2

Se hace almoneda de muebles y macetas, con plantas y sin ellas. Pueden verse en la calle de Céspedes número 4. s4-1

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

En la casa de baños de la Merced se venden dos tableros de mármol, dos muestras, una de zinc y otra de gran percha, gradillas de piedra negra, parrillas, una mesa de atrojes, propia para graneros, dos rejas de hierro y otros enseres. s15-2

Venta.—Se hace de paja de buena calidad, á 19 ptas. el carro, puesto en domicilio. Pueden ver la clase de paja y dar los avisos en la calle del Liceo número 7, donde serán servidos los marchantes en bastante cantidad y prontitud. s4-1

Desde el día se arriendan los locales de nueva construcción y propios para industria, almacenes, talleres ó depósitos, en el Campo de la Merced, casa de baños. s15-2

Se arriendan desde San Juan las casas número 20 calle de Armas, número 3 calle Doña Engracia y la número 1 de la del Agua, en el barrio de San Lorenzo. Y se dan á rozas y desajuntes 2 quintos de 500 fanegas en la dehesa de los Puntales, término de Obispo. Para tratar en la calle Leiva Aguilar número 3.

Por cuenta del cosechero se venden cáñamo, lino y esparto, procedente de Granada, en la antigua fundición de plomos de los señores Gonzalez Hermanos, contigua á la estación de Caceradilla. De sus precios y demás condiciones de venta, darán razón en la misma fábrica. s4-1